



ESCANEADO ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.164 / 2013.

ZAPALLAR, 24 de Septiembre de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.493/2013 de fecha 19 de Agosto de 2013 mediante el cual reasume como Alcalde Subrogante don Nicolás Cox Urrejola.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 3.451/2013 de fecha 21 de Agosto de 2013, mediante el cual se aprueba Contrato de "Construcción Área Verde Parque Paihuenal y Acceso a Zapallar".
- Informe Jurídico N° 319/2013 de fecha 23 de Agosto de 2013 emitido por el Departamento Jurídico
- Memorandum N° 287/2013 de fecha 23 de Septiembre de 2013, emitido por el señor Director de Obras Municipales, mediante el cual solicita ordenar el término Administrativo del Contrato de "Construcción Área Verde Parque Paihuenal y Acceso a Zapallar"
- Numeral 24.1, letra b), de las Bases Administrativas de la licitación N° 38/2012, por incumplimiento grave del contratista en las obligaciones contraídas

DECRETO:

- 1° **PROCEDASE** al Término Administrativo de Contrato "Construcción Área Verde Parque Paihuenal y Acceso a Zapallar, Comuna de Zapallar", de acuerdo a la causal establecida en la letra b) del numeral 24.1 de las Bases Administrativas de la licitación pública N° 38/2012, por incumplimiento grave del contratista en las obligaciones contraídas.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: DA 4140 2013

DISTRIBUCION

- 1 - DEPTO DE ADM Y FINANZAS
- 2 - SECLPA
- 3 - INTERESADO
- ④ OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5 - DIRECCION DE OBRAS
- 6 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAF / DOM / JUR / SEC / p/c